



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2025

En la sesión ordinaria presencial realizada el 30 de setiembre de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:23 h., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Marcel Velázquez Castro	Presente
Profesores Principales	▪ Dra. Emérita Escobar Zapata ▪ Dra. María del Carmen Cuba Manrique ▪ Dr. Miguel Ángel Polo Santillan	Presente Presente Presente
Profesores Asociados	▪ Mg. Felipe Huayhua Pari ▪ Lic. Aníbal Campos Rodrigo	Ausente Presente
Profesor Auxiliar	▪ Lic. Humberto Quispe Hernández	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Srta. Danna Cristina Condor Espinoza ▪ Srta. Durga Valentina Linares Herrera ▪ Sr. Oscar Isaac Novoa Cruz ▪ Sr. Luis Jaime Zavaleta Vargas	Presente Ausente Presente Presente

Quórum:	8 consejeros
---------	--------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

1. **APROBACIÓN DEL ACTA** El Acta del 16 de setiembre de 2025. Fue aprobada sin observaciones por los miembros del Consejo, luego de la consulta de la Vicedecana Académica.

APROBADO.

2. **PEDIDOS y DISCUSIONES PRINCIPALES.**

2.1. Presupuesto y Auditoria.

La estudiante Danna Condor hizo dos pedidos: Primero: Indicó que desde la Comisión de Presupuesto solicitó la ejecución presupuestal de la caja chica del 2025 y, el presupuesto ejecutado hasta el momento. Segundo: que se informe cómo va la situación de la auditoría.

El Dr. Marcel Velázquez Castro, señaló sobre los oficios enviados, son trámites que serán contestados adecuadamente; asimismo, indicó que todas las comisiones tienen como función supervisar y proponer mejoras para la gestión de la Facultad, resaltando que muchas de las



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

comisiones ya se encuentran instaladas y han comenzado a trabajar. Con relación al tema de las auditorias, reiteró el pedido a la señora Rectora, quien debido a su viaje a la China junto con otros Decanos, aún no ha respondido al documento enviado, se está a la espera, para insistir con ese punto.

El Prof. Humberto Quispe, solicitó que se debe hacer un seguimiento al oficio que se mandó a Contraloría solicitando la auditoría, el compromiso con el tema de la **transparencia y contra cualquier forma de corrupción**, se hizo bien en mandar el oficio, pero es necesario hacerle activamente seguimiento y no dejar de informar cómo va el trámite.

La Prof. María del Carmen Cuba, indicó no descuidar sobre la auditoria, porque no tiene información sobre el tema, asimismo, sugirió conformar una comisión que ha seguimiento.

El Prof. Humberto Quispe, expresó su apoyo a la propuesta de la Prof. María del Carmen Cuba, y espera que esta comisión haga el seguimiento ante la Contraloría.

El representante de los trabajadores CAS, indicó, que existe un avance con el señor Decano sobre los pliegos de los trabajadores, son puntos que a todos interesa para bienestar de los trabajadores, se ha intercambiado algunas opiniones, pero es necesario la participación en la Comisión de Presupuesto. Informó que habló con el Dr. Ventocilla, presidente de la comisión, quien le manifestó que se cursaron pedidos de los presupuestos, solicitando la **participación triestamental**.

El Dr. Marcel Velázquez, señaló que respecto al presupuesto se tiene que entender que la gestión administrativa es especializada, existe una área de economía, de planificación y una dirección administrativa conformado por un equipo que han estudiado economía, contabilidad, administración y que proponen de acuerdo con la normativa establecida la dinámica del presupuesto. Lo que esta gestión está dispuesta es a escuchar voces, sugerencias, problemáticas mas no un discurso, que no se sostenga en datos e instrumentos como el POI.

EL representante del Centro Federado, Pedro Cusipuma, indicó tomarse en consideración sobre las Comisiones, todos los gremios junto con el Tercio Estudiantil han convenido que hay un **carácter público en cada comisión**, más no se cierra solo a los que han sido comisionados electos, más bien sirven para que los compañeros de los distintos estamentos se involucren. Es imperativo que el propio Consejo de Facultad entienda que las comisiones son apéndices del mismo y que las sesiones deben ser públicas, para quien quieran entrar, obviamente hay parámetros. Por ello es importante la participación de estudiantes, docentes y trabajadores para construir mejores soluciones. Asimismo, recomendó que cada Comisión informe y publique sus sesiones y para ello invite a todos los compañeros en un espacio lo suficientemente amplio para que puedan participar, que el aforo sea lo suficientemente amplio. Concluye solicitando la apertura de las Comisiones para cualquier integrante de la comunidad estudiantil.

2.2 Cargo de Dirección de Escuela.

El Prof. Humberto Quispe, con relación al pedido a algunas Escuelas de que se plantee una terna para designar al nuevo director de Escuela, pero en otras Escuelas todavía se mantiene algunas encargaturas, solicita se indique cuáles son los criterios que se manejan para las encargaturas. Cita



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

el caso de la Escuela de Comunicación Social donde la encargatura recayó en una profesora auxiliar, cuando se entiende que las encargaturas son con grado de magister o maestros asociados y si hubiera principales con grado de Doctor sería óptimo.

El Dr. Marcel Velázquez Castro respondió que se ha iniciado cambios por ejemplo en la Escuela de Arte; en la especialidad de Lingüística se solicitó una terna y a partir de ella el Decanato ha elegido a la Dra. Luisa Portilla. El Comité de Gestión propone la terna y al Decanato, siendo la instancia que dirige administrativamente la Facultad, le corresponde decidir sobre esa terna, incluso tiene la potestad de rechazar la terna y solicitar una siguiente. En el caso de la Escuela de Comunicación, el Prof. José Ventocilla es principal con grado de Doctor, por lo que cumple con los requisitos generales. El Prof. Ventocilla, quien estaba encargado cuando asumió la gestión, fue designado mediante resolución decanal. Cuando viajó, solicitó que su Secretaria Docente, la Prof. Mónica Delgado, asumiera por 15 días la asignación de funciones de Directora encargada. El Dr. Marcel solicitó no caer en escrupulosidad jurídica, y que de haber observaciones, los actos de la Prof. Delgado se convalidarán en la resolución rectoral.

El Prof. Humberto Quispe, preguntó si la designación del Prof. Ventocilla se había hecho a partir de la propuesta de una terna al Comité de Gestión, solicitando que se haga llegar a los consejeros los documentos.

El Dr. Marcel Velásquez, respondió que sí se pidió la terna en la que estaba el Dr. Ventocilla, y se hará llegar el documento.

2.3 Centro de Idiomas y Biblioteca.

El representante de los trabajadores CAS, solicitó que se hiciera llegar el informe del Centro de Idiomas y la carta enviada sobre el caso de los libros a todos los consejeros.

El Dr. Marcel Velázquez, indicó que el informe del Centro de Idiomas es público y está en la Web de la Facultad.

2.4. Alumnos de la Escuela de Arte y Elecciones del Centro Federado.

El representante del Centro Federado, Pedro Cusipuma, reiteró el problema de los alumnos de la Escuela de Arte y solicitó una reunión. También solicitó facilidades para las elecciones del Centro Federado, incluyendo permisos para actividades de campaña. Además, manifestó que los alumnos se quejan por la falta de óptima conectividad del WI-FI.

El Dr. Marcel Velásquez, indicó que el WI-FI está configurado para estudiantes con correo institucional, lo que ha permitido mayor velocidad. Sobre los alumnos de Arte, la Vicedecana Académica ya está informada, y se tiene la voluntad de resolver el tema de los cursos a convalidar con la Directora de la Escuela de Arte, el profesor responsable de Estudios Generales y un representante estudiantil. Recalcó la importancia de la lógica de la democracia representativa.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

2.5. Local de Estudiantes de Lengua, Traducción.

La estudiante de la Escuela de Lengua, Traducción e Interpretación solicitó saber la situación del local del Centro de Estudiantes.

El Dr. Marcel Velázquez, indicó que no hay un espacio disponible específico, y que la zona identificada de los trabajadores de mantenimiento no tenía partida presupuestal para su acondicionamiento. Propuso que, si necesitan reunirse, hay espacios a disposición de profesores y alumnos que pueden solicitarse a la secretaría de Decanato. Mencionó que el avance del nuevo pabellón permitirá desocupar muchos espacios, y la obra se entregará a fin de año.

El Dr. Marcel Velázquez, solicitó permiso para retirarse por 15 minutos debido al aniversario del Centro de Idiomas, quedando la Vicedecana Académica a cargo. La Dra. Emérita Escobar, Vicedecana Académica, invocó a la responsabilidad a los representantes voluntarios de la Comisión Permanente de Infraestructura, ya que se les ha convocado tres veces sin lograr instalar la comisión.

2.6 Deterioro de ambientes y compra de libros.

La representante del CELIN, indicó que las ventanas de los centros de estudiantes tiemblan debido a los conciertos en el estadio, solicitando su atención. Consultó sobre la compra de libros por escuela, ya que un correo mencionaba un monto máximo de 2,500.00 soles. También consultó si la Facultad emitiría un comunicado sobre la modalidad de clases debido al paro de transportistas.

La Dra. Emérita Escobar, indicó que, previendo el paro de transportistas, se sacará un comunicado para que las clases se adopten por la modalidad virtual. Sobre las ventanas, se hará una evaluación. Sobre la compra de libros, no podía responder por el momento al no contar con los documentos ni el informe.

3.- INFORMES.

Presupuesto de Posgrado y situación de la Unidad de Biblioteca.

La Vicedecana de Investigación y Posgrado, Dra. Jacqueline Oyarce, presentó la modificación del presupuesto para el semestre 2025-II de la Unidad de Posgrado, el cual fue aprobado en diciembre del 2024. Se está fortaleciendo el proceso de acompañamiento a estudiantes para la elaboración y sustentación de tesis. Sobre la Biblioteca, la Dra. Oyarce expuso que existe un problema y es necesario ajustar detalles. Hay 80,000.00 mil ejemplares que no tienen relación en la colección, sin datos básicos como títulos, autores y año. Parte de la colección se encuentra en la Hemeroteca, dificultando el préstamo. No se cuenta con un listado de 6034 libros de institutos ni 5617 libros de Grupos de investigación. La Jefa de Biblioteca, Yaneth Ticca, recibió respuesta de la Biblioteca Central que enviará personal, amparados en la Resolución Rectoral N.º 04829 del 2015. La Dra. Yony Cárdenas, sugirió que la Escuela de Bibliotecología podría hacer un inventario como parte de sus prácticas profesionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

La Dra. Elizabeth Huisa, Directora de la Escuela de Bibliotecología, explicó que la Escuela trabaja bajo altos estándares en calidad desde 2018 para acreditación, y los alumnos del décimo ciclo se envían a lugares líderes y reconocidos. Mencionó que, en la gestión pasada, el trabajo de inventario en la Biblioteca no fue bien recibido.

El Prof. Humberto Quispe, señaló que el informe de Biblioteca concuerda con las quejas previas, y lamenta que la gestión anterior no haya actuado. Preguntó: ¿Qué se va a hacer frente a esto? ¿Cómo se van a establecer responsabilidades?

La Dra. Jacqueline Oyarce, indicó que Yannet Ticca no ha recibido el cargo, y existe responsabilidad civil y penal al no encontrar material completo. Se pensó en declarar en emergencia a la Biblioteca, pero eso implicaría el cierre al público. Se necesita designar a una persona a tiempo completo.

El Dr. Marcel Velázquez, complementó que la universidad dejó de pagar hace unos 10 años el servicio del sistema de catalogación **Symphony**, lo que provocó que se realizaran catálogos incompletos y fracturados. Mencionó que la Lic. Tesen dijo tener excusas con los libros, lo que debe contrastarse con un inventario integral. Indicó que no habría que declarar en emergencia la Biblioteca, sino declarar en emergencia el sistema de catálogos y de inventario.

La Dra. Elizabeth Huisa, aclaró que la Escuela de Bibliotecología sí envió informes de gestión a la gestión anterior sobre la situación de la Biblioteca. La OCA también recogió indicadores que evidenciaron que la Biblioteca no cumplía con la entrega de informes.

El Prof. Aníbal Campos, indicó que dentro de las políticas de biblioteca, el libro digital ha sido reemplazado por el libro físico, y es necesario poner en uso ambos.

Unidad de servicios generales.

El señor Raúl Callocunto, inició su informe en referencia a lo dicho por el representante de los trabajadores CAS sobre los servicios higiénicos, indicando que es totalmente falso que él esté en un proceso administrativo. Precisó que en la gestión del Dr. Gonzalo Espino se dio la orden para la reparación y mantenimiento de los servicios higiénicos. El 17 de octubre del 2023 se dio la buena pro al Consorcio Norte 2, por 722,000.00 soles. Posteriormente, se comunicó la existencia de vicios en el concurso público, solicitándose la anulación del proceso. El Control Interno emitió resolución rectoral resolviendo varios vicios administrativos, como la falta de condición entregable para el primer pago y la omisión de listado del metrado.

El Sr. Callocunto hizo su descargo, indicando que la información estaba en el expediente y que no fue su responsabilidad que el Comité de selección no evaluara. Concluyó solicitando que el representante de los trabajadores CAS se rectifique y pida disculpas por haber manchado su honor y reputación.

El Dr. Marcel Velázquez, indicó que es necesario mantener las formas y no acusar sin pruebas ni información.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

El representante de los trabajadores CAS, Raúl de la Vega, indicó que toda persona tiene derecho al respeto de la imagen. Aclaró que en la reunión pasada dijo que se vea sobre los gastos de los baños y que el Jefe de abastecimiento estaba en un proceso administrativo (alcanzará documentación), no que era un corrupto.

El Prof. Miguel Polo, preguntó qué solución se dará al problema de los baños.

El Prof. Humberto Quispe, señaló que hay que tener cuidado con las acusaciones.

El Dr. Marcel Velázquez, respondió que ha solicitado a la Rectora que se involucre para que se coloquen los fondos para los baños, un proceso que lamentablemente "muere sin esperanza" en la Oficina de Abastecimiento, pero se está intentando reactivar todas las semanas.

3.- ORDEN DEL DÍA

I. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS

- Grado Académico de Magíster de Analí Corina Castillo Reyes
- Grado Académico de Magíster de Paulo Augusto Arteaga Uribe
- Grado Académico de Magíster de Silvia Luz Escobar Mincami
- Grado Académico de Magíster de Erick Rony Vásquez Guevara



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

N.º DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000221-2025-UPG- VDIP- FLCH/UNMSM	Analí Corina Castillo Reyes	Simplificación en el léxico escrito en el uso de WhatsApp en estudiantes de quinto año de secundaria en la lengua castellana.	Magíster en Lingüística
000224-2025-UPG- VDIP- FLCH/UNMSM	Paulo Augusto Arteaga Uribe	La aparición de la flexión condicional en la prótasis de oraciones condicionales con la estructura COND + imperfecto de subjuntivo + condicional en el español de Lima Metropolitana: un análisis cognitivo	Magíster en Lingüística
000225-2025-UPG- VDIP- FLCH/UNMSM	Silvia Luz Escobar Mincami	Podcast y adivinanzas para fortalecimiento de expresión oral en lengua Nomatsigenga: caso de alumnos de cuarto grado de Institución Educativa de Cubantia	Magíster en Educación Intercultural Bilingüe
000231-2025-UPG- VDIP- FLCH/UNMSM	Erick Rony Vásquez Guevara	El microrrelato en las revistas Amauta, Boletín Titikaka y Chirapu	Magíster en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana

APROBADO

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Renovación de Contrato Administrativo

Mediante Oficio N.º 001527-2025-D-FLCH/UNMSM, El Dr. Marcel Velázquez Castro, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la renovación de Contrato Administrativo a Plazo Determinado bajo la modalidad de Servicios Personales de la Sra. MARÍA DEL ROSARIO ACUÑA LOAYZA, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional Administrativo con el Nivel Técnico «C». por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, con cargo a los recursos del Tesoro Público.

Mediante Oficio N.º 001528-2025-D-FLCH/UNMSM, El Dr. Marcel Velázquez Castro, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la renovación de Contrato Administrativo a Plazo Determinado bajo la modalidad de Servicios Personales de la Sra. LLOVANA MARYVEL LIMA GARCIA, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional Administrativo con el Nivel Técnico «E». por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, con cargo a los recursos del Tesoro Público.

Mediante Oficio N.º 000080-2025-UPPR-FLCH/UNMSM, el Lic. Armando Cadenillas López, Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, solicita la renovación de Contrato Administrativo a Plazo Determinado bajo la modalidad de Servicios Personales de la Sra. MARÍA ESTHER TORRES ALMEYDA, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional Administrativo con el Nivel Técnico «C». por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, con cargo a los recursos del Tesoro Público.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Mediante Oficio N.º 00097-2025-UPPR-FLCH/UNMSM, la Dra. Elizabeth Huisa Veria, Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita la renovación de Contrato Administrativo a Plazo Determinado bajo la modalidad de Servicios Personales de la Sra. YOLANDA CRISTINA MONTES VEGA, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional Administrativo con el Nivel Técnico «A». por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, con cargo a los recursos del Tesoro Público.

APROBADO

- Actualización del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Danza

Mediante Oficio N.º 000103-2025-EPD-FLCH/UNMSM de fecha 02 de setiembre del 2025, la Directora de la Escuela Profesional de Danza, envía la actualización del plan curricular 2023, para lo que se elimine un curso electivo en los siguientes ciclos: 3ero, 5to, 7mo y 8vo, quedando 205 créditos de los 217 que se requería para egresar. Cuenta con la verificación de la Oficina de Matricula, Registros Académico, Grados y Títulos de la Facultad.

PLAN DE ESTUDIOS 2023

PLAN CURRICULAR 2023		ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 2025	
CRÉDITOS PARA EGRESAR		CRÉDITOS PARA EGRESAR	
ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS GENERALES	
CursoS Obligatorios	40	CursoS Obligatorios	40
Cursos Complementarios	0	Cursos Complementarios	0
Total: Estudios Generales	40	Total: Estudios Generales	40
CURSO DE CARRERA		CURSO DE CARRERA	
Cursos Obligatorios	146	Cursos Obligatorios	147
Total: Cursos de carrera	146	Total: Cursos de carrera	147
TOTAL DE CRÉDITOS		TOTAL DE CRÉDITOS	
Cursos Obligatorios	186	Cursos Obligatorios	187
Cursos Complementarios	31	Cursos Complementarios	18
Total: Créditos	217	Total: Créditos	205

APROBADO

- Incorporar como Profesor Visitantes Ad Honorem al Dr. Juan José Calva González

Con OFICIO N.º 000047-2025-DABCI-FLCH/UNMSM, de fecha 17 de setiembre del 2025, el Director del Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita se declare Profesor Visitante Ad-Honorem al Dr. Juan José Calva González, docente investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien dictará el curso Estudio de Usuario de



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

la Información (LB4002), en el presente semestre académico 2025-II.

APROBADO

- Licencias con goce de haber: Dr. Mauro Mamani Macedo y Dr. Marco Antonio Lovon Cueva

Mediante Dictamen N.º 000086-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 15 de setiembre de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de licencia con goce de haber del Dr. Mauro Félix Mamani Macedo con código N° 0A0709, docente permanente Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Literatura, para asistir al X Congreso Internacional de la Lengua Española”, evento que realiza la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española, el Instituto Cervantes y le Gobierno de Perú, en la ciudad de Arequipa, del 13 al 18 de octubre de 2025

Mediante Dictamen N.º 000087-2025-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 15 de setiembre de 2025, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber al Dr. Marco Antonio Lovón Cueva con código N° 0A4109, docente permanente Asociado a Tiempo Parcial del Departamento Académico de Lingüística, para asistir al X Congreso Internacional de la Lengua Española”, evento que realiza la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española, el Instituto Cervantes y le Gobierno de Perú, en la ciudad de Arequipa, del 14 al 17 de octubre de 2025.

APROBADO

Siendo las 13:10 h. se dio por concluida la sesión.

DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=FidFCO7vrWw>